

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2022-2167-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Periodo	2022 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2016- OCI/2167	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Procuraduría Pública Municipal, una vez declarada la nulidad del acto jurídico de conciliación extrajudicial, formule la demanda judicial contra los precitados funcionarios a quienes se les identificó presunta responsabilidad civil al acreditarse daño patrimonial por la adquisición de fertilizantes en exceso por S/ 2 162 929,25 señaladas en el Informe Especial n.o 002-2014-2-2167 resultante del examen especial al ¿Proceso de contratación de bienes para el mantenimiento de parques y jardines¿.	Pendiente
002-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	AL GERENTE MUNICIPAL Deberá disponer al Gerente de Administración y Finanzas a través de la sub gerencia de contabilidad establecer un cronograma de cierre anual y deberá solicitar oportunamente información a las diversas sub gerencias de la municipalidad bajo responsabilidad que proporcionen información oportuna para efectuar las notas de contabilidad debidamente sustentadas y autorizadas para una adecuada presentación de los estados financieros	En Proceso
002-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	2	AL GERENTE MUNICIPAL Deberá nombrar oportunamente la comisión de inventarios de estructuras con personal de las diversas áreas de la municipalidad incluidos patrimonio y contabilidad y equipos de trabajo de apoyo para poder concluir oportunamente con dicha labor antes del cierre del periodo y ordenar al Sub Gerente de Contabilidad verificar si los resultados coinciden con los saldos contables procediendo a efectuar los ajustes respectivos como resultado del inventario con los registros contables.	Pendiente
002-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	3	AL GERENTE MUNICIPAL Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano informe sobre todos los proyectos culminados para su liquidación respectiva, dándole todo el apoyo logístico de profesionales con experiencia en liquidación de obras informando oportunamente a la Sub Gerencia de Contabilidad para proceder a efectuar el registro contable por la transferencia a su rubro	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
007-2018- OCI/2167	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>respectivo y posteriormente transferir las obras a las instituciones públicas correspondientes previa resolución del titular.</p> <p>4. La Gerencia de Administración y Finanzas establezca y supervise que la Subgerencia de Contabilidad determine los mecanismos de control respectivos a fin que se pueda efectuar previamente el registro patrimonial de la obligación y pago de las operaciones financieras, antes de generar y emitir el comprobante de pago por parte de la Subgerencia de Tesorería, con la finalidad de que se consigne sin excepción la información correspondiente a las cuentas de la contabilidad patrimonial, que permita su adecuada verificación y revisión. (Conclusión n.o 4)</p>	En Proceso
022-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Deberá disponer al Gerente de Administración y Finanzas para que en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y la gerencia de Rentas y Administración Tributaria, realicen un análisis detallado del rubro identificando a los contribuyentes deudores y la antigüedad de la cuenta para realizarle la estimación por incobrabilidad y efectuar el registro en el periodo correspondiente con el propósito de presentar el saldo del rubro en los sucesivo razonablemente.</p>	Pendiente
022-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Deberá nombrar oportunamente la comisión de inventarios de estructuras con personal de las diversas áreas de la municipalidad incluidos patrimonio y contabilidad y equipos de trabajo de apoyo para poder concluir oportunamente con dicha labor antes del cierre del periodo y ordenar al Sub Gerente de Contabilidad verificar si los resultados coinciden con los saldos contables procediendo a efectuar los ajustes respectivos como resultado del inventario con los registros contables.</p>	Pendiente
022-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano informe sobre todos los proyectos culminados para su liquidación respectiva, dándole todo el apoyo logístico de profesionales con experiencia en liquidación de obras informando oportunamente a la Sub Gerencia de Contabilidad para proceder a efectuar el registro contable por la transferencia a su rubro respectivo y posteriormente transferir las obras a las instituciones públicas correspondientes previa resolución del titular.</p>	En Proceso
022-2021- SOA/0360	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>AL GERENTE MUNICIPAL</p> <p>Disponga al Gerente de Administración y Finanzas que mediante la Sub Gerencia de Contabilidad efectúen el análisis de estos gastos y se identifiquen a la obra que corresponda para incorporarse al costo de las mismas o en su defecto afectarse a los resultados coordinando la parte técnica con la Gerencia de Desarrollo Urbano.</p>	En Proceso

